

42	III	Estructura de los sindicatos y del derecho sindical ...	
42	IV	A) Titularidad del derecho sindical ...	
43		B) Independencia de los sindicatos ...	
43		C) Pluralismo y representatividad sindicales ...	
44	IV	Función y atribuciones del sindicato ...	
44		A) Naturaleza de la función y de las atribuciones ...	
45		B) Objeto del sindicato ...	
46		C) Niveles de la acción sindical ...	

4 SISTEMA ECONOMICO Y RELACIONES DE TRABAJO por Gil-
 sappe Federico Mancini ...

INDICE

			Págs.
1.01	III	PRESENTACION: EL TRABAJO EN LA CONSTITUCION, por Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer	17
2.		CONSTITUCIONALIZACION DEL DERECHO DEL TRABAJO, por Gérard Lyon-Caen	31
I.		Sobre el derecho constitucional del trabajo	31
II.		Observaciones a la Constitución española	33
A)		Concepción del sindicato	33
B)		Convenios y conflictos colectivos	34
C)		Libertad de trabajo y derecho del trabajo	34
III.		A título de conclusión	35
3.		LA CONSTITUCION ESPAÑOLA, LOS SINDICATOS Y EL DERECHO SINDICAL, por J. M. Verdier	37
I.		El derecho sindical en las Constituciones	37
II.		El contexto internacional	38
A)		Normas internacionales	38
a)		Las normas universales	38
b)		Las normas europeas	39
c)		Los convenios de la OIT	39
B)		Relaciones entre sindicatos españoles y sindicatos europeos	41

	Págs.
III. Estructura de los sindicatos y del derecho sindical	42
A) Titularidad del derecho sindical	42
B) Independencia de los sindicatos	43
C) Pluralismo y representatividad sindicales	43
IV. Función y atribuciones del sindicato	44
A) Naturaleza de la función y de las atribuciones	44
B) Objeto del sindicato	45
C) Niveles de la acción sindical	46
4. SISTEMA ECONOMICO Y RELACIONES DE TRABAJO, por Giuseppe Federico Mancini	49
I. Metodología para el análisis	49
II. El modelo económico en la Constitución española	50
III. El modelo de relaciones industriales	53
IV. La correlación de los modelos «económico» e «industrial»	56
V. Movimiento obrero y Constitución	58
VI. Final	62
5. NEGOCIACION COLECTIVA EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, por Gino Giugni	63
I. La negociación colectiva en las Constituciones contemporáneas	63
II. Reconocimiento formal y garantía real de la negociación colectiva	64
III. La negociación colectiva en la Constitución italiana	65
IV. Fuerza vinculante de los convenios y deber de paz	70
V. Inderogabilidad del convenio colectivo	71
VI. Eficacia «erga omnes» del convenio colectivo	72
VII. La legislación de «apoyo» o «sostenimiento» a la negociación colectiva	73
VIII. Propósito	74
6. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA, por Umberto Romagnoli	75
I. Democracia de «ciudadanos» y democracia de «productores»	75
II. Algunas contradicciones en la Constitución española	76
III. Reforma de la empresa y lógica económica	78
IV. Reflexiones	80

7.	LA HUELGA EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA, por Wolfgang Däubler	83
	I. La garantía constitucional del derecho de huelga e interpretación de los textos normativos	83
	II. El derecho de huelga en la Constitución española	85
	III. Límites al derecho de huelga en la Constitución española	87
	IV. El reconocimiento constitucional del cierre patronal, límite al ejercicio del derecho de huelga	90
8.	LA LIBERTAD SINDICAL EN LA CONSTITUCION, por Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer	93
	I. Configuración de los sindicatos	93
	II. La libertad sindical	100
	A) La libertad sindical en el plano individual	102
	B) La libertad sindical en el plano colectivo	107
9.	DELIMITACION DE COMPETENCIAS ESTADO-COMUNIDADES AUTONOMAS EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL. DE LA EXPERIENCIA REPUBLICANA A LA CONSTITUCION DE 1978, por Luis Enrique de la Villa y Aurelio Desdentado Bonete	117
	I. Experiencia autonómica en España, durante la II República, y su incidencia en las relaciones laborales y de previsión social	117
	A) Límites políticos y técnicos	117
	B) Situación de las relaciones laborales y de la previsión social en la etapa republicana	119
	a) Modelo de relaciones laborales	119
	b) Situación de la previsión social	121
	C) Distribución de competencias, en materia de relaciones laborales y previsión social, entre el Estado y las regiones autónomas	122
	a) Marco constitucional	122
	b) Estatutos de autonomía	123
	c) Alcance real de las transferencias	124
	d) Significado político de la descentralización	126

II.	El Estado nacionalsindicalista y el período de la transición política	127
A)	El modelo autoritario de relaciones laborales y su crisis (1938-1978); repercusiones de la transición política	127
B)	El sistema español de seguridad social hasta 1978	131
a)	Caracterización general	131
b)	Examen especial de la gestión del sistema	134
III.	La Constitución de 1978. Modelos de relaciones laborales y seguridad social. Configuración del modelo autonómico.	138
A)	El modelo de relaciones laborales	138
a)	Caracterización	138
b)	Libertad sindical y «derechos colectivos»	142
c)	Intervención del Estado en las relaciones laborales	146
B)	El modelo de seguridad social	149
a)	La seguridad social es una función del Estado (poderes públicos)	149
b)	La seguridad social es un mecanismo de naturaleza pública	151
c)	La seguridad social ha de proteger, con un mínimo, a todos los ciudadanos	152
d)	La seguridad social garantiza la protección de situaciones de necesidad	154
e)	El modelo constitucional de seguridad social establece un nivel complementario «libre» del mínimo y público	155
C)	La configuración del modelo autonómico; delimitación de competencias Estado-Comunidades Autónomas en materia de relaciones laborales y de seguridad social	157
a)	Presupuestos políticos y criterios generales del modelo autonómico	157
b)	Delimitación de competencias en materia de relaciones laborales	160
a')	Nivel mínimo de descentralización	160
b')	Nivel medio de descentralización	161
c')	Nivel máximo de descentralización	163
a'')	La atribución de potestades normativas por la vía del art. 150,1	164
1.º	Alcance de la atribución	164
2.º	Técnica de atribución	167

	Págs.
b") La transferencia o delegación de facultades por la vía del art. 150,2	169
c) Delimitación de competencias en materia de seguridad social	170
a') Nivel mínimo de descentralización	170
b') Nivel medio de descentralización	171
c') Nivel máximo de descentralización	175
10. SINDICATOS, CONVENIOS Y CONFLICTOS COLECTIVOS: EL DEBATE CONSTITUCIONAL, por Alfredo Montoya Melgar ...	181
I. La función del sindicato según el debate constitucional ...	181
II. Convenios y conflictos colectivos según el debate constitucional	187
11. REGULACION DE LA HUELGA EN LA CONSTITUCION, por Antonio Martín Valverde	201
I. El art. 28, 2 de la Constitución española de 1978	201
II. El contexto normativo del art. 28, 2 de la Constitución: ¿Derecho de huelga o libertad de huelga?	203
III. La regulación de la huelga y las cláusulas generales de la Constitución	206
IV. El «consenso» constitucional sobre la regulación del derecho de huelga	207
V. Una prospección sobre el futuro de la regulación del derecho de huelga	209
12. CONSTITUCIONALIZACION DEL DERECHO DEL TRABAJO, por Tomás Sala Franco, Juan M. Ramírez, Ignacio Albiol Montesinos y Luis M. Camps Ruiz	211
I. Rasgos principales de la Constitución de 1978, en la regulación del trabajo y de las relaciones laborales	211
II. La redistribución del poder en la Constitución de 1978 ...	214
III. Ambigüedades normativas en la Constitución	217
IV. Funcionalidad jurídica y funcionalidad política	218

	Págs.
13. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA, por Antonio Ojeda Avilés y Fermín Rodríguez Sañudo	219
I. Sobre la participación y sus modalidades	219
II. El poder en la empresa, en el régimen franquista	221
III. La participación en el texto constitucional	223
IV. Prospectiva de futuro	225
14. MATERIALES PARA UNA EXEGESIS DE LAS NORMAS SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA CONSTITUCION, por Angel M. López y López	229
I. Propósito	229
II. Filosofía del texto constitucional	229
III. El modelo de «sistema económico» en la Constitución	230
IV. Propiedad y libre empresa en la Constitución	232
A) El derecho de propiedad y su función social	233
B) Libertad de empresa o de iniciativa económica	234
V. La elaboración transaccional de la Constitución y sus efectos políticos	236
15. REGULACION CONSTITUCIONAL DE LA NEGOCIACION COLECTIVA, por Fernando Valdés Dal-Re	239
I. Introducción	239
II. Reconocimiento constitucional de la autonomía colectiva	241
III. ¿Derecho de negociar?	246
IV. Los agentes negociadores	247
V. El contenido de la negociación	250
VI. La eficacia de los convenios colectivos	251
VII. Valoración final	252
16. CONTENIDO DE LA NEGOCIACION COLECTIVA A LA LUZ DEL NUEVO SISTEMA (CONSTITUCIONAL) DE RELACIONES LABORALES, por Federico Durán López	255
I. Introducción	255

	Págs.
II. Intento de sistematización de los contenidos posibles de la negociación colectiva	256
III. La dinámica de la negociación colectiva: actitudes sindicales y contenido de la negociación	260
IV. El marco legal de la negociación colectiva desde el punto de vista de sus contenidos	263
 17. ANEXO: Texto de la Constitución Española de 1978	 267

PRESENTACION: EL TRABAJO Y LA CONSTITUCIÓN

Miguel Martínez Linares

Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Universidad de Sevilla

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado en el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, durante el curso 1978-1979. El autor desea agradecer a los señores profesores de este departamento, especialmente a los señores profesores de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, por haberle permitido utilizar sus aulas para la realización de este trabajo. Asimismo, desea agradecer a los señores profesores de la Universidad de Sevilla, especialmente a los señores profesores de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, por haberle permitido utilizar sus aulas para la realización de este trabajo. Asimismo, desea agradecer a los señores profesores de la Universidad de Sevilla, especialmente a los señores profesores de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, por haberle permitido utilizar sus aulas para la realización de este trabajo.

Sevilla, 1979.